



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R N° 2006-291-2.

VISTO:

La necesidad de proceder al nombramiento de la Encargada del Nodo Institucional de la Red Sinergi@ Regional en la FUNDACIÓN SINERGIA REGIONAL, entidad de carácter técnico que forma parte de la Agrupación de Universidades Regionales, encargada de fortalecer las capacidades y el compromiso de la ciudadanía, sociedad civil y organizaciones públicas, privadas y académicas de las regiones de Chile, para participar en forma eficaz en los procesos de descentralización y de desarrollo humano local y regional; lo establecido en el Decreto U de C N° 98 -112 de 14 de mayo de 1998 y en los estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

Nómbrase a la Profesora ELIZABETH PARRA ORTÍZ, de la Facultad de Ciencias Sociales, como ENCARGADA DEL NODO INSTITUCIONAL DE LA RED Sinergi@ Regional.

Transcríbase al Rector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, al Director General del Campus Chillán; a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Director de Estudios Estratégicos; a los Directores de: Docencia, Investigación, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Dirección de Tecnologías de la Información y Finanzas; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de agosto de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

Resolvió don Ernesto Figueroa Huidobro, Vicerrector de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH/mgp.